ydem trare y confiera sobre lo contenido en el dicho auto del qual apelaron para ante quien y ante quien pueden e deven

Vecindad En este ayuntamiento se recibio por vecino de esta ciudad a don agustin lucas de alcala natural de valencia

Ydem

Juan de montalvo

Martes XXV de [illegible] de julio no ubo cabildo [illegible] de señor santiago

Juan de montalvo